



NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620051

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. AVENIDA 4 S/N COL CENTRO LOC. TOMATLAN, VERACRUZ C.P. 94170

#### PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante ADJUDICACIÓN DIRECTA para la construcción de la obra pública bajo el número de obra 2021300620051 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA con número de licitación FISM-DF/2021300620051 bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día 16 DE JULIO DE 2021 a las 09:00 HRS. En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

- 1. ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA de acuerdo al anexo técnico.
- 2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
- 3. LUGAR DE OBRA: CABECERA MUNICIPAL
- 4. VISTA DE LA OBRA: Se efectuará el día 14 DE JULIO DE 2021 a las 09:00 HRS en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
- 5. GARANTIA: En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 2010 4

Atentamente

Chocaman, Ver, a 09 DEJULIO DE 2021

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ Director de Obras Públicas

Chocamán, Veracruz, México.
Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 94160.

ZEF T 22... 20 2 Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 94160.
TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 103 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620051

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a la ADJUDICACIÓN DIRECTA entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2021300620051 para la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA, tiene a bien extender la presente:

# **CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA**

AL C. JOSE HUESCA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día 14 DE JULIO DE 2021 a las 09:00 HRS en la localidad de CABECERA MUNICIPAL, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Chocaman Wer a 14 DE ELLO DE 2021

ARO, GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ Director de Obras Públicas

CHOCAMAN 2018-2021





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISI

#### ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES

Relativo a la obra número 2021300620051 denominada: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA bajo el número de ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620051

En chocaman, Ver. Siendo las 11:00 HRS del día 14 DE JULIO DE 2021, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como el participante: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V..

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia al participante:

- 1. El concursante debe dar estricto cumplimiento a las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA con número FISM-DF/2021300620051, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
- 2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
- 3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
- 4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar: costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.

Se aclara al participante, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados 🖔 propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicios, cuyos esultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verifica la calidad de los mismos.

Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en es construcción se indica lo siguiente: ción se indica lo siguiente: El participante deberá presentar pruenta de la boratorio pertinentes

- Para el pago de estimaciones sextébecamentes las pruebas de laborator el caso
- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de ob-
- Para el inicio de la obra de deberá presenta de

elos, Colonia Centro, C.P. 94160 nail: Chocamanver20182021@email.com

2018-2021





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620051

- 7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
- 8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
- 9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
- 10. Con relación a los sobre acarreos de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
- 11. El concursante al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prorroga alguna ni diferimiento del programa de obra
- 12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por el participante, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
- 13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA se consideran como parte integrante de las mismas.

Se entrega copia de la presente acta al participante presente en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de pones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 14 DE JULIO DE 2021 firmándose al calce, los que aclaraciones, levantándose la presente a las 14:00 horas del día 14 DE JULIO DE 2021 firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAM

PRESIDENCIA

NORMA LIDIA ROJAS TREJO PRESIDENTE MUNICIPAL

Ionia Centro, C.P. 94160. Aver20182021@gmail.com

2018-2021



2018-2021

HAYUNTAMIENTO 2018-2021

ARQ, GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRALORIA CHOCAMÁN, VER.

LIC. FROYLAN PEREZUUAREZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

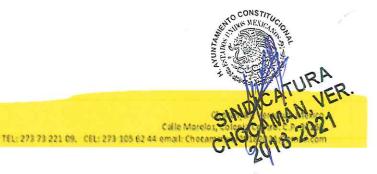
#### FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.









NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF7202

#### REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

PRESIDENCE TO THE TOTAL OF THE STATE OF THE

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 16 DE JULIO DE 2021 se procede con el Registro del participante al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. 2021300620051 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA bajo el número de concurso: FISM-DF/2021300620051. A continuación se enlista al participante, su representante legal y la firma del mismo:

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal CONTRALON VER.

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE CONSTRUCCIONES
ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE

C.V.

CITAS PLANTA CHOCAMAN 2018-2021

SECRETATION SECRETATION SECRETATION

SECRETARIA PHOCAMAN 2018-2021

> SORERIA 2018-2027

TEL: 273 73 221 09. CEL 101 Chocamanver20182021@gmail.co



1.

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMAN, VER 2018-2021



NO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DE/2021300620051

#### ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA

En Chocaman, Ver. Siendo las 09:00 HRS del día 16 DE JULIO DE 2021 reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como el concursante: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. 2021300620051 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA bajo el número de concurso: FISM-DF/2021300620051.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

> Nombre de la empresa participante y representante legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de la persona participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento al presente que el día 21 DE JULIO DE 2021 a las 10:00 HRS se dará a conocer el FALLO emitido por el comité de este municipio por lo que solicita al participante como miembros del comité a que hagar acto de presencia para el día antes citado.

No habiendo otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente concluida la presente reunión siendo las 11:00 HRS del día 16 DE JULIO DE 2021 firmando al calce y maga comstancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron

OR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN,

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO PRESIDENTE MUNICIPAL

O ROJAS TREJO

2018-2021



2018-2021



PRESIDENCIA CHOCAMÁN. VEI

NEW NEW ON

L.A.E. JESSTOA JAZIVIN ORTIZ QUIRAZCO

TESOBERO MENICIPAL

THE STATE OF THE REPORT OF THE

LIC. WING THE ANISE MONTIEL SOL

SHERRADECH. AYUNTAMIENTO

CHOCAMÁN 2018-2021 ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

EHOCAMAN CONTRALORIA

CHOOMERAUDRIA

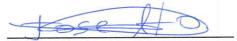
LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

#### FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES
DEL CENTRO S.A. DE C.V.









	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMAN, VER 2018-2021  NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620051				
	CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA				
No. de obra:	2021300620051				
Descripción:	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA DO VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA				
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620051				
	DADTICIDANTEC				

	PARTICIPANTES				
CONCEPTO	PRESUPUESTO BASE			JOSE HUESCA HERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.	
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 398,478.65 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 65/100 M.N.)			\$ 417,930.55 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 55/100 M.N.))	
COSTOS DE LA OBRA				ADECUADO	
CAPACIDAD FINANCIERA				SUFICIENTE	
CAPACIDAD TÉCNICA				CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
PLAZO DE EJCUCIÓN DE LA OBRA				SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES	
PROGRAMA DE OBRA	SNTO CO.			ADECUADO	
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO				CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE	
CRITERIOS DE EVALUCACIÓN			THINN O CONSTILL	PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE AOS PARAMETROS EN COSTOS	

TEL: 273 73 221 09, CEL: 273 105 62 44 small: Checking College 2018-202 dem





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-BP/2023300520

	CUADRO COMPARATIVO
	PROPUESTA TÉCNICA
No. de obra:	2021300620051
Descripción:	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA
**	VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620051

	PARTICIPANTES				
DOCUMENTACIÓN	PRESUPUESTO BASE			JOSE HUESCA HERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.	
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		E		-	
ACTA DE NACIMEINTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA				SI LA PRESENTA	
REGISTRO FEDERAL DE3 CONTRIBUYENTES (RFC)				SI LA PRESENTA	
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDADC TÉCNICA DE LA EMPRESA			*	SI LA PRESENTA	
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA				SI	
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BAES DE CONCURSO	wie kro	co <sub>Nsy</sub> .		SI	
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTAN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA	II. Aye	Mr. Leconna		SI	
REGISTRO ONE DATE QUE COMPAÇUESE LA PRON DE COMPAÇUESE LA PRON DE COMPAÇUESE LA PRON DE COMPAGUESE LA PRONCE LA PROPERTIE LA			TO CO	SI LA PRESENTA	

ACUERTO CON EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS LA CALDE LA LAVE, SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN LEGALE SIS RETACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE SIS CONCURSO, DONDE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN E DE CONCURSO

Chocamán, Veracruz, México. 2018-2021 relos, Colonia Centro. C.P. 94160.

TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanyer20182021@gmail.com





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2021300620051, DENOMINADA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA

En Chocaman. Ver. Siendo las 10:00 HRS del día 21 DE JULIO DE 2021, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como el participante: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. respectivamente.

C.V. respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA,

#### VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por el participante, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que le fue entregada para esta ADJUDICACIÓN DIRECTA, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

#### RESULTANDO

**PRIMERO.-**Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

**SEGUNDO.**-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la ADJUDICACIÓN DIRECTA

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la ADJUDICACIÓN DIRECTA se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, el participante tuvo la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día 16 DE JULIO DE 2021 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Pessica Landin Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol. Cong. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Maniera Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Organización servidores públicos e integrantes del Constitución de Concarran, Ver. Y el Cong. Provlan Pérez Juárez, representado el la contraloría de Interna Municipal

SEPTIMO.-Que como sa despremo del acto de recepcione de propuestas en los participantes, se posseda la lista de asistencia de los participantes, se procede de los participantes, se procede de los participantes de los pa

Chocamán, v2-10. México
Cále Morelos, Colonia Centro Co. 94160
73 27 240 2 44 email: Chocamanver20182021@grhail.com

2018-2021

OCAMAN, VER. 2018-2021





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620051

respectivas propuestas, constándose la comparecencia del participante: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. quien presentó su cotización, oferta y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

OCTAVO.- Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la ADJUDICACIÓN DIRECTA, con lo que se procedió con su análisis.

NOVENO.- Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará al concursante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal del participante y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose la adjudicación al participante que presentó la oferta más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto:

#### SE RESUELVE

PRIMERO.-Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas del participante y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. 2021300620051 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA Al concursante: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. Con un monto adjudicado de \$ 417,930.55 (CUATROCIENTOS DIECISIETE, MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 55/100 M.N.) Incluido el 16%del impuesto del valor agregado I.V. Ao CON

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para é ADJUDICACIÓN DIRECTA firmation de la participaron:

H. AYUNTAMIENTO DE CHO

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. JESSICA JAZIMIN DRITZ

> CHOCAMANIVER 2018-202 TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 amail: Chocamanyer20182021@email.com

FAVO ROSAS HERNANDEZ DE OBRAS PÚBLICAS

Calle Marelas, Colonia Centro, C.P. 94160.



2018-2021



Chocamán, Ver

ESTDENCIA CAMAN, VER

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

SECREMATIA

LIC MAGUEL THE TONTIEL SOL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTRALORIA CHOCAMÁN, VER.

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL











NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

Acta de fallo relativo a la obra No. 2021300620051 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA

En chocaman; Ver siendo las 11:HRS del día 21 DE JULIO DE 2021 reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratista: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representantes de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2021300620051 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE **AGUA** 

A continuación el C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, secretario municipal pasó lista de asistencia, constatando la presencia de las siguientes concursantes:

#### FIRMA DE LOS PARTICIPANTE

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ RUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.

OCAMAN 2018-2021

Acto seguido se procede hacer del conocimiento del participante el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

PRIMERO: Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave teniendo se emite la presente acta de fallo.

SEGUNDO: Que tenjendo en cuenta todos los requisitos establecidos, así como las mejores confidencidas costo, calidad y financiamiento, asiscomo haberico para et muhitipia de Chocaman Veracruz, en or Samuel de la ADJUDICACIÓN DIRECT ación que presento la em décnicos, legales y económicos ada 😘 lo que se requièré

273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com

CHOCAMÁN, VEF





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620051

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra pública al C. JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. por un monto de \$ 417,930.55 (CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 55/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

**TERECRO.-** Notifiquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. 2021300620051 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA firmándose al calce y margen para la debida constancia.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOGAMAN, VER.

AN, VER.

C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO

MENTERESIDENTE MUNICIPAL

AL USIC MAZMIN ORTIZ QUIRAZCO

TESOPERO MUNICIPAL

CHOCAMAN, VER 2018-2024-70 COM

> LIC. MICE AND MONTIEL SOL SECRETA SOLUTION AVUNTAMIENTO

> > SECRETARIA CHOCAMÁN 2018-2021

SIND WHILE MARCHING ROJAS TREJO
CHOOKS TO THE TOTAL STREJO

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

7306

CONTRALORIA CHOCAMÁN, VER.

LIC. FROYLAN PERES 20 AREZ2018-2021
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FIS



#### FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre de la empresa participante y representan te legal

Firma del representante Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES
DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Fose 110

CHOCAMAN 2018-2021

SECRETARA

TESORERIA CHOCAMAN VER

) CAMÁN 18-2021

SIND KAM 21

Calle Move Office A Ono. Cp. 94160,
TEL: 273 73 221 09, CEL: 273 105 62 44 email: Godinary Office 2221@gmail.com





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620051

Chocaman, Ver., a 21 DE JULIO DE 2021 Asunto: Notificación de fallo

#### JOSE HUESCA HERNÁNDEZ

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. AVENIDA 4 S/N COL CENTRO LOC. TOMATLAN, VERACRUZ C.P. 94170 PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la ADJUDICACIÓN DIRECTA relativa a la obra no. 2021300620051 denominado REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

PRIMERO: Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguieste:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. 202130062605£ REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELÀ REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA, por un importe de \$ 417,930.55 (CUATROCIENTOS DIFCISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 55/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito al participante en los términos de las bases de concurso por Ab DIRECTA

TERCERO.-se cita al C. JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día 26 DE JULIO DE 2021 a las 11:30 HRS para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra No. 2021300620051 denominado REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE NICOLÁS BRAVO ENTRE ESCUELA VANGUARDIANTRALORIA REVOLUCIONARIA Y CAJA DE AGUA, firmando al calce y margen dejando debida constancia.

PRESIDENTE MUNICIPAL

ELINO ROJAS TREJO

Chocamán, Veracruz, México.

2018-2021

Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 9416 TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@email.com

2018.2021







L.A.E. JESSICA JAZIMIN ORTO OUIRAZCO TESORERO AUNIZIPACI

O CONSTITUCIO

LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRALORIA CHOCAMÁN, VER.

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



TEL: 273 73 221 09. CEL: 273 105 62 44 email: Choca